

**Felipe Arizmendi**

## Exigen respeto, pero no respetan

**MIRAR.**— La semana pasada, en la Cámara de Diputados, una diputada transexual, usando ropajes semejantes a los que usamos los obispos, como una forma de llamar la atención, pero que en el fondo nos ofende y nos ridiculiza, presentó una iniciativa para adicionar algunos párrafos a los artículos 8 y 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, para que se nos prohíba a los ministros de culto difundir nuestras creencias sobre la homosexualidad, como si nosotros alentáramos odio y repulsión hacia las personas con esas tendencias.

**S**in embargo, esa misma Ley nos autoriza a compartir nuestras creencias. No promovemos el odio y la discriminación hacia las personas homosexuales, pero dejamos muy en claro el plan de Dios. Y no somos dioses para cambiar ese plan.

Dice el Catecismo de la Iglesia Católica: "La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción se-

xual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (Cf. Gn 19, 1-29; Rm 1, 24-27; 1 Co 6, 10; 1 Tm 1, 10), la Tradición ha declarado siempre que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso" (2357).

Actitudes irrespetuosas manifiestan también algunas personas que promueven el aborto, por lo que a veces se tienen que blindar con vallas las catedrales e iglesias. O los familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, que protestan con derecho para saber la verdad, pero algunos lo hacen en forma tan violenta, que destruyen y dañan lo que más pueden. Es una actitud muy diferente a la de los familiares de los 45 indígenas católicos asesinados en Acteal en 1997; siempre manifiestan su inconformidad con las autoridades que dejaron en libertad a autores confesos, sólo por fallas en el procedimiento. Protestan y hablan, pero no destruyen todo a su paso.

Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas